

# Manual Técnico

## AJEDREZ





**III FISU  
AMERICA GAMES  
CALI 2024**

**Contenido**

<b>1. Ajedrez</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Autoridades Deportivas:</b>	<b>3</b>
<b>3. Reuniones Técnicas</b>	<b>3</b>
<b>3.1 La reunión técnica se realizará:</b>	<b>3</b>
<b>3.2 En la reunión Técnica participarán:</b>	<b>3</b>
<b>3.3 La reunión Técnica contará con los siguientes puntos en su agenda:</b>	<b>3</b>
<b>4. Oficiales Técnicos</b>	<b>3</b>
<b>5. Sede de competencia</b>	<b>4</b>
<b>6. Programación de competencias</b>	<b>4</b>
<b>7. Servicios de la sede de competencia.</b>	<b>5</b>
<b>8. Procedimientos previos, durante y posteriores a la competencia:</b>	<b>5</b>
<b>8.1 Desarrollo de las competencias:</b>	<b>5</b>
<b>9. Apelaciones</b>	<b>5</b>
<b>9.1 Requisitos de apelación:</b>	<b>5</b>
<b>10. Reglamento</b>	<b>6</b>
<b>11. Medallas</b>	<b>6</b>



# Ajedrez

## 1. Autoridades Deportivas:

- 1.1. **Presidente de liga:** Víctor Fabian Jaramillo; +57 311 3702522
- 1.2. **Coordinador de deporte:** Yamilet Aguilar; +57 311 3702522

## 2. Reuniones Técnicas

Las reuniones serán espacios únicamente de entrega de información y de materiales relacionados con las organizaciones de los juegos.

### 2.1. La reunión técnica se realizará:

Fecha	Hora	Lugar
5 de noviembre	08:00 hrs	Sala 4, coliseo Iván Vassilev Todorov

### 2.2. En la reunión técnica participarán:

- 2.2.1. Un comisionado técnico designado por el comité organizador de los juegos, quien coordinará la reunión.
- 2.2.2. El/la delegado/a y entrenador de cada país.
- 2.2.3. Coordinador de jueces o árbitros

### 2.3. La reunión técnica contará con los siguientes puntos en su agenda:

#### Reglamento técnico deportivo

1. Designación del jurado de competencia
2. Seguros y servicios Médicos
3. Hidratación

#### 1. Oficiales Técnicos

- En los FISU AMÉRICA Games 2024, todos los oficiales técnicos serán de Colombia.
- Ningún delegado y/o entrenador acreditado podrá ejercer la función de oficial técnico en el evento.



## 2. Sede de competencia

La competencia se llevará a cabo en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Dirección: Cl. 9 #34-01, Eucarístico, Cali, Valle del Cauca.

La organización designará el transporte desde el hotel hasta el lugar de entrenamiento y competencia 1.5 hrs antes del inicio de cada deporte.



## 3. Programación de competencias

La programación oficial de las competencias se podrá revisar en la página Web

<https://fagames2024.fisuamerica.com/>



#### 4. Servicios de la sede de competencia.

Servicio	Descripción
Vestidores	Estarán disponibles para los atletas y entrenadores, por rama.
Hidratación	En la sede de competencia se ofrecerá hidratación para atletas y entrenadores.
Servicio médico	Durante la competencia, los siguientes servicios médicos se encontrarán a disposición de los participantes: médicos de trauma, fisioterapeutas, paramédicos y ambulancia medicalizada.
Equipamiento deportivo	Tableros electrónicos

#### 5. Procedimientos previos, durante y posteriores a la competencia:

##### 8.1 Desarrollo de las competencias:

- Los atletas participantes de los juegos, en cada competencia deberán identificarse con la acreditación oficial del evento, entregada por el Comité Organizador. En caso de que un participante pierda o extravíe su acreditación, deberá pagar 10 dólares americanos (10 USD) y presentar la documentación previa.
- El comité organizador de los juegos en cada competencia en coordinación con las federaciones nacionales, de conformidad con el reporte de la coordinación técnica deportiva y los coordinadores por deporte, procederá a confirmar los resultados y las incidencias que se presenten en las competencias.

#### 6. Apelaciones

Las instancias para presentar apelación serán las siguientes:

- 1ª instancia, el jurado de competencia (tribunal)
- 2ª instancia, la comisión técnica de los deportes de los juegos
- 3ª instancia y última instancia, el Comité Ejecutivo

#### 7. Requisitos de apelación:

- Las apelaciones deben de presentarse al jurado de competencia de cada deporte al finalizar cada evento objeto de apelación. Para tales efectos, el delegado por disciplina o el jefe de delegación serán los únicos autorizados para firmar la apelación por



escrito, en un plazo no mayor a una hora de finalizada la competencia, tanto individual o el partido si es un deporte grupal.

- La apelación debe presentarse de manera escrita en el formato de apelaciones facilitado por el comité organizador y se debe describir con claridad la siguiente información.
  - a) La o las pruebas (deportes individuales), lugar, fecha y hora en que se efectuó la competencia.
  - b) El tipo de falta cometida al reglamento o normas específicas, mencionando los artículos o incisos infringidos.
  - c) La petición

Para que las apelaciones sean aceptadas se debe cancelar un monto de sesenta y cinco dólares estadounidenses (65 USD), para lo cual debe confeccionarse el respectivo recibo de dinero, en caso de perder la protesta o reclamación el dinero queda a disposición del comité organizador.

Solo podrán apelarse fallos de reglamento y disciplinarios. En ningún caso se apelará sobre las decisiones de los oficiales técnicos en la competencia. Se observarán las normas y procedimientos establecidos para protestas contenidas en el reglamento general de los juegos.

## **7. Reglamento**

Las competencias se desarrollarán bajo el siguiente reglamento

<https://fagames2024.fisuamerica.com/sports/ajedrez/>

## **8. Medallas**

El comité organizador otorgará premios individuales, conforme al reglamento.

- a) Primer lugar: medalla de oro
- b) Segundo lugar: medalla de plata
- c) Tercer lugar: medalla de bronce

